

INVITACIÓN PRIVADA N° 003 DE 2017

**SUMINISTRO DE MATERIAL DE MERCHANDISING PARA LA REALIZACIÓN DE
CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE MERCADEO Y FIDELIZACIÓN DE LOS
PRODUCTOS DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA.**

RESPUESTA OBSERVACIONES

A continuación la entidad da respuesta a las observaciones presentadas por:

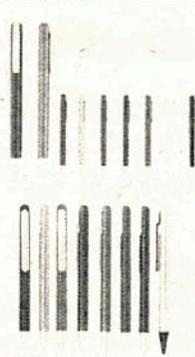
➤ **OBSERVACIONES IMPULSOS CREATIVOS DEL 14 DE MARZO.**

1. En caso de no tener existencia el artículo ni reportar más importación por el momento, puedo realizar propuestas diferentes a las que muestra el pliego de artículos promocionales?

RESPUESTA:

No es posible realizar cambios en los productos o cantidades solicitadas. Se debe presentar propuesta económica sobre lo publicado en la invitación privada No 3, teniendo en cuenta la nueva agenda sobre las cantidades mínimas de inventario que deben tener al momento de presentar la propuesta y sobre los ajustes en los colores solicitados de algunos ítems.

2. En varios del anexo 3 de la cotización de los artículos, aparecen 2 por cotizar, uno con las especificaciones y el otro solo la imagen, mi duda es la siguiente, se cotiza uno de los dos o las dos opciones?, adjunto imagen de muestra.

ANEXO 3	PROVEEDOR			FECHA		
	PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IMPRESION A 1 TINTA X 1 CARA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL CON IVA INCLUIDO	IMAGEN REFERENCIA
			Cantidad x Valor unitario antes de IVA			
	BOLIGRAFO	1.000				
	Boligrafo plástico	2.000				
	Materiales: ABS	3.000				
	Color: rojo	5.000				

FF

RESPUESTA

Cada ítem relacionado en el anexo, sólo debe cotizarse con **una** referencia en cada una de las cantidades solicitadas. Las imágenes de referencia que aparecen en el estudio, son ilustrativas de las especificaciones que se solicitan.

Para el ejemplo puntual del bolígrafo presentado por el proponente, aparece una sola descripción con las cantidades y 2 imágenes que les sirven para referenciarse, el proponente debe cotizar una sola referencia de acuerdo a su conveniencia.

3. Si quiero hacer observación en cada artículo, es decir explicar que no está en rojo la totalidad o en verde, puedo ponerles las existencias de los artículos a la fecha? O no es necesario hacerlo. Solo cotizamos y al momento de aprobar se miran los colores existentes.

RESPUESTA:

No es posible realizar cambios en los productos o cantidades solicitadas. Se debe presentar propuesta económica sobre lo publicado en la invitación privada No 3, teniendo en cuenta la nueva adenda sobre las cantidades mínimas de inventario que deben tener al momento de presentar la propuesta y sobre los ajustes en los colores solicitados de algunos ítems.

➤ **OBSERVACIONES DETALLES PUBLICITARIOS 14 DE MARZO**

1. Buenos días en a cotización aparece la referencia Bolso Compacto con Carabinero el problema con esta referencia es que es de producción nacional y el tiempo de producción es de 15 a 20 días y no daría con los tiempos de entrega que uds. manejan, la opción sería cambiarla por otra referencia que si se pueda entregar dentro de esos tiempos.

RESPUESTA:

Se dará respuesta a dicha observación mediante ADENDA, en la cual se colocará una nota junto al artículo, autorizando la entrega del producto en un plazo máximo de 20 días calendario. Esto aplica sólo para este artículo.

BOLSO COMPACTO CON CARABINERO	1.000				
En lona poliéster, agarradera en plástico, broche y llavero carabinero.	2.000				
Color: rojo y azul	3.000				
	5.000				

Handwritten signature



1. Es posible presentar los estados Financieros (El Balance General, Estados de Pérdidas y ganancias, El estado de cambios al Patrimonio, El estado de cambio en la situación financiera, Estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte a Diciembre de 2016?

RESPUESTA:

No es posible, dado que la Entidad solicito Estados Financieros con corte a 2015, porque las empresas tienen hasta 31 de marzo para aprobar balances.

2. En caso de ser adjudicada la licitación, La solicitud de los productos, será realiza total o parcial?

RESPUESTA:

Una vez finiquite el proceso de contratación, los productos serán solicitados de acuerdo a las necesidades de la Beneficencia de Antioquia, es decir, se podrán realizar pedidos parciales o totales, según como considere la Entidad, razón por la cual se realiza un contrato de suministro.

3. Si los requerimientos son en forma parcial, es importante tener en cuenta que si en el momento de la solicitud no hubiera inventario de lo cotizado inicialmente, se ofrecerá un producto similar en características, igual o menor valor.

RESPUESTA:

Al momento de presentar la propuesta económica, la Entidad determinó la cantidad mínima que el proponente debe tener de cada ítem a través de la publicación de una adenda.

En los contratos de suministro, se debe mantener durante la ejecución del contrato la propuesta económica de los productos solicitados en la invitación privada. En caso de requerirlo, la Beneficencia de Antioquia podrá solicitar productos que no se encuentren en el listado de la invitación privada, en cuyo caso la Entidad acordará con el contratista el precio del bien y plazo de entrega mediante cotización, la cual no podrá ser superior a los precios del mercado.

Handwritten signature

4. Los colores de los productos ofrecidos podrán ser surtidos?

RESPUESTA:

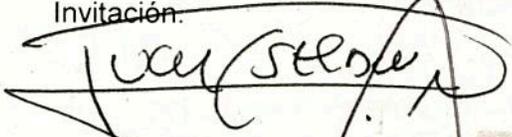
No es posible realizar cambios en los productos o cantidades solicitadas. Se debe presentar propuesta económica sobre lo publicado en la invitación privada No 3, teniendo en cuenta la nueva adenda sobre las cantidades mínimas de inventario que deben tener al momento de presentar la propuesta y sobre los ajustes en los colores solicitados de algunos ítems.

➤ OBSERVACIONES IMPULSOS CREATIVOS DEL 14 DE MARZO

1. Los documentos a diligencias como los anexos 1, 2, 4 y 5, se deben presentar con membrete de la Lotería de Medellín, o se hacen con membrete de la empresa licitante. Mi duda surge ya que en todos los anexos dice así: REF: INVITACION PRIVADA N° XXX de 2017; y como esta en PDF no se deja modificar para ponerle el número de la invitación.

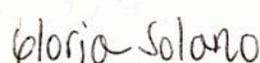
RESPUESTA:

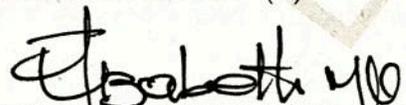
Los formatos deben presentarse con membrete de la empresa que presenta la propuesta, la Beneficencia de Antioquia publicará nuevamente los formatos con el número de la Invitación.


JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
 Director Financiero y administrativo


VICTOR RAUL JARAMILLO PEREIRA
 Directora Comercial (E)


GLORIA SOLANO RAMÍREZ
 Profesional de Mercadeo


ELIZABETH MARULANDA OSPINA
 Abogada